

El Indecopi decomisó 204 botellas y sachets (sobres) que contenían bebidas alcohólicas en licorerías de San Borja porque eran comercializadas como Pisco al parecer de manera irregular

- ✓ **Por el Día Nacional del Pisco Sour y, en el marco del Programa de Supervisión y Fiscalización, también se inspeccionaron ferias en Ica, Lima, Tacna y Trujillo.**

Como resultado de las constantes acciones de supervisión y prevención que realiza la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi, en resguardo del uso correcto de la Denominación de Origen Pisco, el primero de febrero se decomisaron 204 botellas y sachets (sobres) que contenían bebidas alcohólicas y que eran comercializados irregularmente, bajo la Denominación de Origen Pisco, en diferentes locales el distrito de San Borja.

Asimismo, los días 02 y 03 de este mes, con motivo del Día Nacional del Pisco Sour, se realizaron 100 supervisiones (68 en Lima y 32 en provincias) en las ferias organizadas en las ciudades de Ica, Iquitos, Lima, Tacna y Trujillo. En dichos lugares se habrían detectado presuntas infracciones por el uso indebido de nuestra bebida bandera para la elaboración del Pisco Sour. La información recabada en las inspecciones será evaluada para iniciar las acciones correspondientes.

En 2017, la Dirección de Signos Distintivos (DSD) del Indecopi ha efectuado 260 fiscalizaciones en diversos supermercados, zonas productoras y comercializadoras de pisco, con el propósito de verificar el uso de la Denominación de Origen Pisco, conforme a la normativa vigente, habiéndose dispuesto las medidas de prevención e investigación correspondientes.

En lo que va del año, se han realizado en total 154 supervisiones, las mismas que se han llevado a cabo en las ciudades de Cañete, Chincha, Ica, Iquitos, Lima, Tacna y Trujillo. En ellas se incautaron 555 productos que vulneran la Denominación de Origen Pisco.

Es importante señalar que el rol del Indecopi en este ámbito, más allá de sancionar a los malos proveedores, es trabajar permanentemente en campañas de difusión entre los productores de Pisco; difundir las reglas de uso correcto de nuestra bebida bandera para consolidar un espacio de comunicación directa entre el Estado y los particulares interesados en su comercialización. Por ello, se han realizado visitas informativas, reuniones de trabajo, inspecciones e investigaciones en diferentes ciudades del Perú.

El Indecopi reafirma su compromiso de continuar velando con firmeza por el respeto y el uso adecuado de la Denominación de Origen Pisco.

Lima, 09 de febrero de 2018

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016



Glosario

Denominación de Origen: Es un signo distintivo que sirve para indicar la procedencia geográfica de un producto y sus características muy particulares de clima, ambiente, temperatura, territorio, así como también el factor humano que participa en su extracción o elaboración. Estos componentes interactúan generando un vínculo especial, que aporta cualidades adicionales y prestigio que distinguen al producto de sus similares. El reconocimiento es otorgado por el Estado a través del Indecopi.

Pisco: Es el producto obtenido exclusivamente por destilación de mostos frescos de uvas pisqueras, recientemente fermentados, utilizando métodos que mantengan los principios tradicionales de calidad; y producido en la costa de los departamentos de Lima, Ica, Arequipa, Moquegua y los Valles de Locumba, Sama y Caplina del departamento de Tacna.

Misión del Indecopi

Defender, promover y fortalecer la competencia en los mercados, la creatividad e innovación y el equilibrio en las relaciones de consumo, en favor del bienestar de la ciudadanía, de forma transparente, sólida, predecible y en armonía con la libertad empresarial.

Para mayor información:
prensa@indecopi.gob.pe
2247800 anexos: 5011 - 5016

